

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE OBRAS Y MANTENIMIENTO (DG CL)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 3 Ejercicio: 2024

CUDAP: EX-HCD-8462/2023

ORDEN DE COMPRA

Número: 11

Ejercicio: 2025

Fecha: 11/02/25

ORIGINAL

OBJETO DE LA CONTRATACION

REPARACIÓN DE FACHADA DEL EDIFICIO ANEXO A DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN. (REDETERMINACIÓN N° 1)

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 10 / 2025 de fecha 29 de enero de 2025.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ALUMINIOS AUSQUI DE AUSQUI HORACIO LUIS

CUIT: 20110175036

Domicilio: Av. FELIX DE OLAZABAL 2770 CABA

Teléfono: 4207-0830 1560958637

Fax:

E-Mail: aluminiasha@yahoo.com.ar

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	1	1	Redetermina	REPARACIÓN FACHADA EDIFICIO ANEXO "A"	\$10.593.421,65	\$10.593.421,65

SON PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON 65/100

T O T A L : \$ 10.593.421,65

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

No aplica para este caso.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (0) cero días Corridos

No aplica para este caso.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

3.3.1.0

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Facturación parcial de acuerdo a los avances de obra que certifique la Inspección de Obra. Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días hábiles contados a partir de la fecha de conformidad de la factura.

En virtud de la redeterminación aprobada, deberá realizarse la facturación de la siguiente manera:

- Una factura con el precio original de oferta de cada ítem.
- Una factura contemplando la diferencia entre el precio original de oferta y el precio de cada ítem resultante de la primera redeterminación (Columna "Diferencia entre precios vigentes / Precios redeterminados" del Acta de Redeterminación 1).

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HCDN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HCDN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique, siempre que no implique un perjuicio para el adjudicatario. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HCDN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.



MARTÍN LONGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN